

**Respuesta de una Diócesis a una víctima de un cura agresor como respuesta a la demanda interpuesta por el interesado. Un ejemplo de victimización secundaria acumulada.**

*Buenos días: Le he llamado para comunicarle el resultado de la investigación de la denuncia por Ud. presentada, con el fin de comunicarle el resultado personalmente. El Rvdo. [REDACTED] ha sido condenado a la prohibición de tener contacto de ningún tipo con menores hasta los 80 años y a no poder escuchar confesión salvo en los casos previstos en el c. 976 La diócesis reitera la petición de perdón y reitera el compromiso para seguir trabajando por una Iglesia más segura. A su disposición. Atte*